

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: UMH 2021-00232

NOTIFICADO POR ESTADO No. 196 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En consideración a lo manifestado por la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL (archivo N° 23), por secretaría procédase a comunicar a la referida entidad, los números de cédulas de YEFER ALEXANDER y LEIDY ALVARADO ALFONSO, omitidos en el oficio N° 1295 del 17 de septiembre de 2021 (archivo N° 21). Oficiése.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f4e233b5fc5d373f370ef32a3cb7c855046e5e0880efdcdbdd04c1d8c67b22a2

Documento generado en 08/11/2021 04:07:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM